

DOS NÚMEROS POR SEMANA.

Noticias, moralidad, instrucción.

PRECIOS.

MADRID.

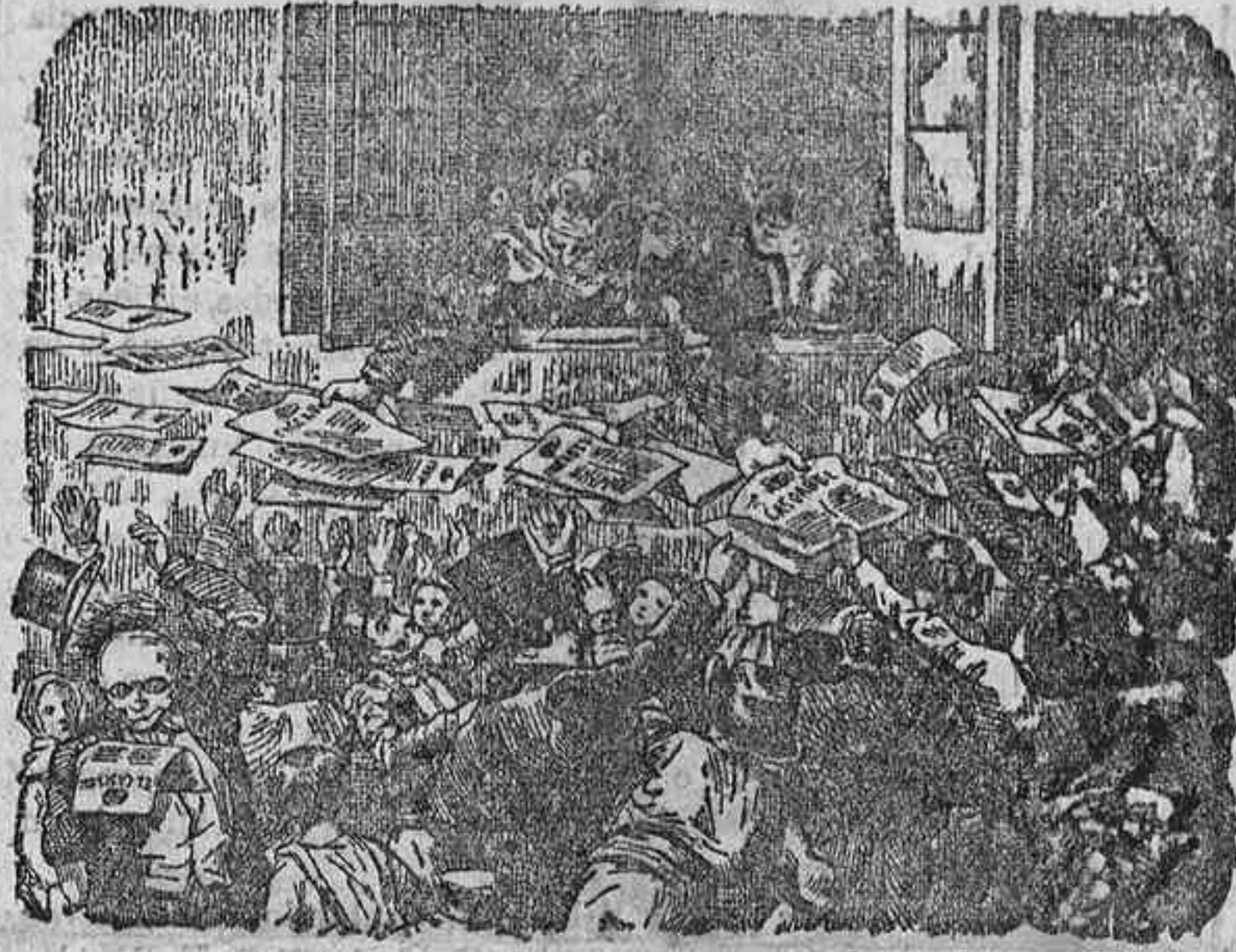
Tres meses... 9 rs.
Seis id... 16 »
Un año... 30 »

PROVINCIAS.

Tres meses... 10 rs.
Seis id... 18 »
Un año... 34 »

DIRECCION.

Calle de las Hileras, núm. 4, bajo.



REGALOS A LOS SUSCRITORES.

Literatura, ciencias y artes.

PRECIOS.

EXTRANJERO.

Tres meses... 22 rs.
Seis id... 38 »
Un año... 74 »

Francia.— Pueden hacerse las suscripciones enviando a esta Administración el importe en sellos franceses del correo.

Se suscribe en la Habana, Propaganda Literaria, calle de la Habana, núm. 159.

AMÉRICA.

Tres meses... 22 rs.
Seis id... 38 »
Un año... 70 »

EUROPA.

Tres meses... 22 rs.
Seis id... 38 »
Un año... 70 »

ADMINISTRACION.

Calle de las Hileras, núm. 4, bajo.

EL CASCABEL.

DIRECTOR PROPIETARIO D. C. FRONTAURA.

POLÍTICO Y LITERARIO.

ADMINISTRADOR D. F. PEREZAGUA.

El programa, los principios y los fines de EL CASCABEL, se encierran simplemente en el propósito de ponérselo al gato. Lo que fuere sonará.

COSAS DEL DIA.

¡Oh mi querido Sr. D. Timoteo! Deseaba ver a V.
—Hombre, ¿si? Mire V. qué casualidad. Yo iba a buscar a usted para que hablásemos.
—Hablemos, pues, y para ello entraremos en el café Suizo si le parece a V.
—Como V. guste... Pues señor, se dicen por ahí unas cosas... ¿Cuántas cabezas tiene V.?
—¿Cómo que cuántas cabezas tengo?
—Sí, hombre, sí, ¿qué cuántas cabezas tiene V.?
—Sobre poco más ó menos, de pelo mas de dos mil quinientas, y de lana sobre unas cuatro mil.
—No digo eso; sino que cuánta familia tiene V.
—¡Acabáramos!... Estamos solos mi mujer y yo, porque los dos sobrinos que teníamos en casa se marcharon diciendo que no nos podían aguantar, y nosotros los hubiéramos echado sino se hubieran ido, por no poderlos resistir.
—De modo que la nueva contribucion que se nos impone, le viene a V. divinamente.
—Hombre, a mí no me viene bien ninguna contribucion. Si fuese darnos algo, vaya en gracia. Pero, ¿qué contribucion es esa?
—¡Toma, toma! ¿Pues no lo sabe V.? La DECAPITACION.
—¿La DECAPITACION? ¡Hombre! No diga V. esas cosas. ¿Sabe usted lo que es decapitacion?
—Hasta ahora no lo sabia; pero creo que me va a costar muy caro el aprenderlo. Figúrese V. que yo, además de la cabeza de mi mujer, que, no lo digo por agraviarla, me cuesta entre peluqueros, modistas y peinadoras, mas de la cuarta parte de mi renta, tengo las cabezas de mis cuatro chicos, en las que todavía no ha podido entrar el 'musa musa', y las de mis seis niñas que son unas cabezas que la mas sosegada se pudiera comparar a una olla de grillos. Con que si la 'capitacion' me saca un tanto por cada una de las cabezas que me traen la mia perdida, calcule V. a dónde vamos a parar.
—Pues no hay mas que pagar por cada cabeza que se tiene.
—Entonces pague V. por las mil quinientas de pelo y las cuatro mil de lana que me ha dicho.
—Es que la ley no trata mas que de las cabezas racionales.
—Entonces somos ganaderos de muy diversa indole. El ganado de V. es un ganado verdadero, al paso que mi ganaderia me pierde a mí.

¿Con que a V. le dejaron cesante?
—Sí, señor. Cuando le digo a V. que no se puede vivir en este país... ¡Querrá V. creer que a pesar de que en cuanto supe que habíamos vencido, fui uno de los primeros que se echaron a la calle para alentar las a masas, el pago que me han dado ha sido el dejarme en ella?
—Habrás sido una equivocacion.
—¡Quia! no, señor, no. Vea V.; bien claro lo dice la orden de mi cesantia: «Vengo en declarar cesante a D. Meliton Cien-Ojos, oficial de la clase de... etc. ¡Vamos, cuando le digo a V. que esto no camina bien! Y eso que yo fui uno de los que propusieron que a la calle de la Reina se le sustituyese el nombre con el de calle de Prim, y otras medidas patrióticas por el mismo estilo; sin contar con que en los balcones de mi casa mandé colgar desde las primeras horas dos colchas y una sábana, detrás de las cuales estubo colocada mi mujer, que como V. sabe es profesora de violin, tocando en él el himno de Riego hasta después de las cuatro de la madrugada, en que la dieron un patatazo en un carrillo, y sin hacer mérito tampoco de que fui el primero que se vistió el uniforme de Miliciano Nacional, que por mas señas me costó cincuenta reales en el Rastro.
—¡Qué quiere V. amigo mio! A veces la patria suele ser ingrata con los mejores de sus hijos. Pero el dia menos pensado le han de hacer a V. justicia, dándole lo que merece... (Cincuenta palos.)

—Escucha, tú, Meregilda, ¿no has oído na é lo que se ice?
—Lo que es yo no: no he mercao hoy la Correspondencia.
—¿Pos ícen que van a poner el Registro civil.
—¡José que tropelera! ¿Y quién te ha dicho semejante cosa?
—¡Toma! un pariente que se ha suscritó a un papel.
—¿Y tú sabes lo que es eso de Registro?
—Claro está que no; pero tie que ser muy malo.
—Eso mesmo digo yo: en esto tie que haber gato encerrao, y si quies que te diga la verdad, eso debe ser que los civiles puecan registrar a una.
—¿Pos no hay mas sino que es eso. ¡Oyes, quies que se lo preguntemos al memorialista de allí enfrente, que es hombre é letras y tiene muy guena pluma?
—No hay mas que hablar.
—¡Iga osté, D. Canuto, aunque osté dispense la entrepetacion, justé sabe lo que es el Registro civil, y si con él le podrá ocurrir a una algun perjuicio!
—Para que lo entiendan ustedes bien, lo diré en cuatro palabras. El registro civil es muy útil. Consiste en que el Gobierno tome razon de los bautismos, casamientos y defunciones, lo cual hacia antes la Iglesia solamente.
—¡Toma, toma! pos entonces, ¿a qué decia el bruto de mi marío que otra vez se iba a armar la gorda?
Atiende, Valentin: tú sabes la estrechez a que la revolución nos ha dejado reducidos; tú sabes que yo no soy una mujer vulgar; tú sabes que nunca me he podido someter a la mezquina esfera de tenerte que remendar los calcetines; tú sabes que soy capaz de escribir muy buenos libros, tú sabes que poseo algunas lenguas muertas...
—¿Si? Pues ponme mañana una en estofado...
—Tu prósaismo me subleva... pero continuaré; tú sabes que lo mismo escribo una trejadía que un sainete; tú sabes que la comocion política que acabamos de experimentar, ha proclamado la libertad absoluta de enseñanza; tu no servias mas que para empleado... ahora bien, supuesto que estoy adornada de las prendas que tú sabes, ¿qué es lo que quieres que yo enseñe?
—Mira, Eduvigis, lo mejor será que no enseñes ninguna cosa.

Un periódico.— «El país que ha sabido derrotar para siempre el opresor y tiránico poderío de los reyes; el país que en la espléndida plenitud de la embriaguez de su victoria, conserva incólume el venerando sentimiento de su generosidad y su hidalguía, el país que en los momentos supremos de una expansion a que ningun dique ponía obstáculo, y que cuando su comprimida indignacion se desbordaba con fuerza incontrastable supo sin embargo contenerse en los límites de la prudencia mas austera, de la moderacion mas ejemplar y de la probidad mas intachable, ha conquistado el indisputable derecho de regirse por sí solo; sin que le arrede el mentido fantasma de la anarquía, y sin que el huracan de las rebeldes ambiciones le dé espanto.»
Otro periódico.— «Es necesario desengañarse: el país no puede romper de pronto sin esponerse a tremendas convulsiones, con la historia de su pasado, con los sentimientos de su presente, con las esperanzas de su porvenir. Bajo el régimen monárquico se han alzado todos los monumentos de su inmortalidad y de su gloria; bajo el régimen monárquico se afirmarán todavía los cimientos de su futura prosperidad y su grandeza, y así lo han comprendido los ilustres patriotas que han sacudido el yugo que lo deshonoraba, cuando derrumbando una dinastía proscrita por sus desaciertos, se acogen al símbolo del monarquismo como poderoso talisman que conjura las siniestras eventualidades de lo porvenir: que España no está todavía suficientemente preparada para una transicion tan radical como la de un trono a una república.»
Otro periódico.— «Hasta la fecha son doce (un apostolado nada menos) los candidatos al trono de España. A este paso se nos va a volver toda la baraja Reyes.

Otro periódico que en su vida ha tenido nada de liberal.— «Viva la República.»
Otro que le ha visto el juego y le contesta.— «Eres turco y no te creo.»
Una periódica.— «El partido monárquico, ó se abstendrá, ó votará todo conforme deba en conciencia.»
¿Con que votará?... Ya lo creo; lo mismo que una pelota.
—A los pies de V. Adelaida.
—Beso a V. la mano, Arturo.
—Parece que está V. enojada conmigo.
—¿Es V. partidario de la libertad de cultos?
—La libertad tiene que ser lógica en todas sus aspiraciones.
—Esa no es una respuesta.
—Digo que si la libertad ha de ser lógica en sus aspiraciones...
—Caballerito, ya es preciso que yo intervenga en esta cuestion. V. no sabía que yo lo estaba escuchando...
—Así es la verdad, señora, y no suponía que...
—Cuando V. solicitó a mi hija, omitió V. la circunstancia agravante de que era liberal.
—No creo que sea ningun delito.
—Pues si señor que lo es, y muy grande.
—Creo, señora, que V. delira, dicho sea con el decoro debido.
—Pero vamos a lo que importa. ¿V. profesa la libertad de cultos?
—Creo haber significado ya que sí.
—¿Entonces estará V. por el matrimonio civil; es decir, por casarse con mi hija, como si dijéramos, de mentrijillas?...
—Distingamos, señora, distingamos. Que yo profese en abstracto la libertad de cultos porque crea que es conveniente a los intereses de mi país, no quiere decir que en concreto no sea un católico de los de mas profundas convicciones; ni tampoco, que deje de querer casarme con la hija de V.
—¿Pero cómo?
—¡Como! Como se casan las gentes.
—Eso no es decir nada.
—Pues a ver si ahora digo algo. Me casaré con Adelaida, por lo civil, por lo eclesiástico, y... si V. se empeña, por lo militar y hasta por lo naval: y ¡viva la libertad!
Los tres a un tiempo. ¡¡Vivaaaaa!!!

CONFERENCIAS DEL PADRE QUIETO.

SOBRE LA LIBERTAD.

Es preciso ser ciego del entendimiento para no ver claramente que la libertad es un precioso bien, tan precioso como que procede del mismo Dios.
El hombre sin libertad, el esclavo es un misero sér que vive porque come, pero se halla en un estado de embrutecimiento y humillacion, que le impide tener hidalgas ideas y aspiraciones nobles; cuanto mas libre es el hombre mas hay que esperar de él, mas alta idea tiene de la grandeza de su mision en el mundo y mas y mas adora a Dios, a quien debe el supremo bien de la libertad.
Los pueblos son como los individuos; un pueblo sin libertad es siempre un pueblo ignorante, fanático, pobre y atrasado en todo. Los adelantos de la civilizacion llegan a él con mil dificultades y no le sirven de tanto provecho como a los pueblos libres, las artes y las letras yacen en la mayor postracion; el ingenio no encuentra estímulo ni recompensa, y las costumbres obedecen al fatal influjo de la hipocresia, la ignorancia y el egoismo.
En los pueblos que no son libres, la fortuna pública es patrimonio de unos cuantos, no los mas sabios y los mas virtuosos sino los mas osados, los mas desvergonzados y que mejor saben imponerse y sujetar al pueblo.
En los pueblos libres no puede suceder eso; el mas honrado es el mejor, el que mas y mejor trabaja es el que mas gana, la devocion es verdadera devocion y no es hipocresia y engaño, el po-

der tiene que dar á todos sus actos la mayor publicidad y no puede prescindir de escuchar la voz de la opinion pública, que tiene razon en la mayor parte de los casos.—La ignorancia no es posible en un pueblo libre, como que no puede ser libre si es ignorante; como no se le estiman los medios de ilustracion, el pueblo estudia y aprende; nadie quiere saber menos, todos los ciudadanos están interesados en la prosperidad del país, y todos se aplican en su clase y en su trabajo al mejoramiento de todo lo que constituye su riqueza.

En los pueblos libres, no es cosa fácil que se puedan usurpar puestos y cargos para los que no se tienen merecimientos; si alguna vez sucede eso, pronto la opinion pública hace abandonar el puesto al que no es digno, al que no tiene inteligencia, ó carece de honradez y patriotismo.

Pero así como es un bien precioso la libertad, puede tambien convertirse en un grandísimo peligro, cuando se entiende que la libertad es el desenfreno. Lo mismo que dá derechos, sin exceptuar á nadie, á nadie exceptúa tampoco de los deberes, que son su mas firme apoyo.

El pueblo tiene derecho á que se administre bien el caudal de la nacion, á que se le instruya gratis, á que se le considere y se le llame para establecer la forma de gobierno y elegir sus representantes, á pedir lo que crea conveniente; pero nadie tiene el derecho de imponerse por la fuerza, nadie el de pedir en son de amenaza, nadie el de estorbar de ninguna manera á los demas.

El verdadero liberal respeta todas las opiniones, no insulta al que las tiene diversas de las suyas, no quiere libertad para él solo sino para todos.

La libertad no autoriza de ningún modo la vagancia ni el escándalo; cuando la libertad no descansa en la sensatez de todos los ciudadanos, y en la tolerancia y el orden, pronto se acaba el de libertad, porque con el desorden y la alarma constante no pueden desarrollarse la industria y el comercio, y los pueblos que viven en la anarquía viven siempre en enojosa agitacion y en la mas espantosa pobreza, acabando por tener que sufrir una dictadura, una tiranía que les quita la libertad y el trabajo.

Trabajar, trabajar siempre; hé aquí el bello ideal de la libertad.

Cada cual debe ocupar el lugar que merezca; el que tiene una profesion libre no debe ir á estorbar en las oficinas del Estado quitando el pan á los que tienen práctica é inteligencia en la administracion pública; todos debemos contribuir á que los gastos del Estado no excedan de los ingresos, y para esto es preciso que no haya mas empleados que los indispensables; exigiendo empleos todo el mundo, queriendo todo el mundo que le den premio, con razon ó sin ella, acosando al gobierno por todas partes con el solo fin de obtener destinos, y dando á los gobiernos tanto apoyo como destinos se les pueden sacar, se hace mucho daño á la libertad, y al fin y al cabo se la entierra.

Para hacer la felicidad de un pueblo no se necesita mas que hacer ocupar á cada uno el lugar que le corresponde.

España está hoy en disposicion de hacer duradera y fecunda la libertad, y de poner á cada uno en su lugar.

Si no se hace, será porque no se quiere, será porque no se tenga valor suficiente para arrancar, como una mala semilla, los hábitos de pereza y de intriga y egoismo.

Libertad para el bien y para el trabajo, pide el país; economía, inteligencia y probidad en la administracion, y orden y sensatez, y union, y amor al prójimo para que no haya alarmas ni excesos, ni odios, ni discordia.

La libertad es la igualdad y la tolerancia.

El pueblo español quiere vivir en paz y tener que comer y no quedarse atrás en los adelantos de las naciones civilizadas.

Con que, señores ministros, señores liberales monárquicos y señores republicanos, los que estais á la cabeza del movimiento revolucionario, cuidado con las exajeraciones y las rivalidades y con aquello de querer que solo se cumpla la voluntad de los unos ó de los otros, con el pretexto de que se quiere la *voluntad nacional*.

SOBRE ELECCIONES.

Nadie podrá ser diputado ó representante del pueblo, que no haya cumplido veinte y cinco años, sea ciudadano de los Estados-Unidos con siete años de anticipacion y que al tiempo de la eleccion no sea habitante ó vecino del estado que le eligiese.

Constitucion de los Estados-Unidos de América.—Artículo 1.º— Seccion 2.ª

Ahora que la España va á constituirse libre y definitivamente nada mas oportuno que presentarla los buenos ejemplos de una gran nacion, que ha sabido consolidar su libertad de un modo firme y duradero.

El primer paso que la España va á dar por ese camino, proclamado el sufragio universal, es dictar leyes sobre la forma y manera de ejercer este derecho y la aptitud de los que puedan ser elegidos para el supremo cargo de legisladores de la nacion. Creemos de buena fe que la mayoría de la nacion es liberal, prueba de ello la uniformidad entusiasta con que todas las provincias han respondido con su adhesión al grito unánime de libertad levantado en Cádiz. Pero no basta esto, para que la libertad reine y fructifique en el país. Una y otra vez se ha alzado la nacion proclamando el mismo lema, que no ha podido arraigar. Hé teresa mucho al país investigar la causa de este fenómeno, que puede traducirse en esta fórmula: el pueblo español quiere la libertad, la conquista y luego la pierde. Y ¿sabeis por qué la pierde? No es porque no sepa hacer uso de sus derechos legítimos; no es porque no sepa gozar de los beneficios de la libertad; no es porque necesite de opresion y cadenas para vivir y conservar el orden; es porque la libertad tiene tambien aquí sus muchos enemigos, que quieren que reine, no en provecho de todos, sino en provecho de algunos. Y hé aquí el vicio capital de que ha adolecido la libertad en nuestro país, tal vez porque se ha perdido. La libertad debe ser de todos y para todos; debemos tener mas abnegacion si queremos consolidarla, y

esta abnegacion debe consistir en renunciar á toda influencia esclusiva y sistemática, á toda aspiracion ilegítima.

La provincia tiene tambien á su vez mas amplia garantía en el conocimiento personal é inmediato de sus representantes, cuyo proceder tiene á la vista. Conoce su vida, sus costumbres, su capacidad, sus convicciones políticas, su amor al bien público, su integridad ejemplar y moralizadora, sus virtudes cívicas, y sobre todo ese olor de verdadero liberalismo patriótico, que le ha formado una honrosa reputacion en toda la provincia; que atrae todas las voluntades, y en cuya virtud depositan gustosos su confianza los electores. Es un honor para la provincia, al paso que un bien general de gran trascendencia para asegurar las libertades patrias la elección de un hijo de la misma ó adoptivo, domiciliado en la provincia. Así se infiltra en los pueblos el amor á la libertad, que ven defendida y sancionada en el Congreso de la nacion por aquellos que miran como sus guías naturales por sus luces y posicion social, y cuyas ventajas tocan practicamente con las mejoras que incesantemente introducen entre ellos de un modo tangible y permanente.

¿Y cómo conseguir este resultado? Adoptando entre otras medidas la prescripcion de la Constitucion de los Estados-Unidos de América del Norte, que sirve de epígrafe á este artículo. Es decir, que los diputados á Cortes que se elijan en las próximas Constituyentes y sucesivas, estén domiciliados en la provincia que les elija. Nada mas justo y natural; es la mejor garantía para una buena eleccion. Así lo comprendieron los ilustres fundadores de la libertad americana, y por esto lo consignaron en su ley fundamental. Es el primero y principal acto de soberanía, que con conocimiento de causa ejerce el pueblo libre é independiente; es el principio de la verdadera descentralizacion, que tiene por legítimo representante y natural defensor al que está identificado con la provincia por su hogar, por sus aficciones de familia, por sus intereses morales y materiales, por el porvenir de sus hijos, que es su propio porvenir; en una palabra, por los íntimos lazos de afecto que le unen á su patria especial. Allí conoce, por experiencia propia, las necesidades de la localidad, el pensamiento, hábitos y costumbres de sus comitentes, y cuanto es necesario para desempeñar con acierto su misión, interpretando en su verdadero sentido la voluntad provincial para armonizarla con los intereses generales de la patria comun. Allí tiene ocasion de ver prácticamente el adelanto progresivo de las poblaciones de los diferentes distritos y los obstáculos y dificultades que haya sido preciso vencer para no quedar rezagados en la vía del progreso, y en fin, todo lo que puede contribuir al bien general de la nacion, que en resumen, es el de las provincias.

Ahora, pues, que la opinion general se ha decidido por la descentralizacion y autonomia de los pueblos, no dudamos que acogerá con benevolencia esta indicacion, nacida del mas puro patriotismo, para pedir con igual insistencia que los diputados á Cortes sean vecinos de la provincia al tiempo de la eleccion, segun está sabiamente prescrito en la Constitucion de los Estados Unidos de América, que nadie tachará de antiliberal, ni antipatriótica. Con esto no se lastiman tampoco las nobles aspiraciones de los buenos patriotas. Los que deseen servir al país y presentarse como candidatos para las próximas Constituyentes, ahí tienen su provincia, luchen con emulacion noble con sus compatriotas, y los pueblos, escogiendo entre los buenos los mejores, harán un gran servicio á la patria, cortando sin dadas bastardas ambiciones. No creemos que nadie se atreva á ofender á ninguna provincia diciendo que no en todas hay hombres dignos de tan elevado y responsable cargo. Ni el saber, ni el patriotismo, ni el amor á la libertad faltan en ninguna provincia, seria un agravio el pensarlo. Es menester por tanto, tener presente que ya pasó el tiempo de las candidaturas ministeriales, que imponian los diputados á las provincias para sancionar los hechos de un gobierno inmoral y centralizador. Los pueblos ahora elegirán libremente sus diputados, y si nuestros pobres razones llegan á convencerles, enviarán de entre ellos sus representantes, que mas competentes que ningunos otros para juzgar de las necesidades de la localidad, podrán con mas probabilidad de éxito hacer la felicidad del país y sobre todo contribuir á que se afianze y consolide la libertad en todos los puntos de la Peninsula.

EL DIA DE LOS MUERTOS.

¿Qué melancólico son
es ese que el aire atruena,
y tristemente resuena
en mi propio corazon?
¿Por qué los bronces heridos
por mano servil y fria;
exhalan en este dia
tan lastimeros gemidos?
¿Dónde está el sol? Allí está;
pero tan triste, tan triste,
que parece que no existe
de tan poca luz que dá.
¿Qué hay en la naturaleza
de extraordinario y sombrío,
que llena el alma de frio
y el corazon de tristeza?
¿Qué gente es esa que vá
de negras tocas vestida;
y risueña y divertida
cruza de aquí para allá?
Flores llevan en las manos,
pero marchitas y rajadas;
y van viudas y casadas,
niños, doncellas y ancianos.
No pinta su aciaga suerte
la triste mirada honesta;
van como se vá á una fiesta,
á la fiesta de la muerte.
Dicen, que por sus mayores
van á verter triste llanto:

y se rien, y entre tanto
están gimiendo esas flores.
¡Ay! en la humana comedia
existe una gran verdad;
y es que media sociedad
se rie de la otra media.
Así tambien, los que fueron
tenian antecesores;
tambien les llevaron flores,
¡ay! y tambien se rieron.
Del mismo modo, vosotros
á quienes dimos el ser,
tambien ireis á verter
triste llanto por nosotros.
Y en las funerarias losas
que cubrirán nuestros huesos,
en vez de estampar mil besos
dejareis marchitas rosas.
No cuando el fúnebre manto
tienda la noche sombría;
sino de dia, de dia,
para que se vea el llanto.
¿Por qué han de tenerse ahora
escondidos los pesares?
¿Qué vale llorar á mares
si la sociedad lo ignora?
Que de la moda en la escuela
es tan absurdo el criterio,
que hay quien lleva al cementerio
su dolor en carretela.
¡Ay! me parte el corazon
esa alegre muchedumbre,
que tiene ya, por costumbre,
el pregonar su afliccion.
¿Qué hareis, pobres jornaleros,
para que lleguen al mundo,
de vuestro dolor profundo
los quejidos lastimeros?
Si en esas tumbas queridas
no echais, con ostentacion,
dos pesetas de afliccion
en coronas convertidas.
Si con afares prolijos,
apenas podeis ganar
lo preciso, para dar
alimento á vuestros hijos.
Dios, desde el cielo os contempla
y vé vuestros corazones;
rezad, con las oraciones
el sufrimiento se templará.
¡Oh! sí; con vuestro trabajo
que vuestra familia viva;
¡Coronas hay, allá arriba,
no las compreis aquí abajo!
Llorad, si tenéis dolores,
pero con fervor profundo;
y dejad que cubra el mundo
sus vanidades, con flores.

CONSTANTINO GIL.

CASCABELES.

El señor marqués de Novaliches adelanta en su curacion.
Mucho lo celebramos.

Buscó noblemente la muerte en el campo de batalla, pero Dios le ha querido salvar para vergüenza de quien le puso en el caso de querer morir en el puente de Alcolea.

Nombela ha dejado de escribir para *La Epoca* revistas literarias.

Parece ser que la causa de esta determinacion no ha sido otra que la de haber hallado Nombela en su última revista opiniones que no habia escrito.

Nos parece que ha hecho bien en decir: vuelvo.

El Sr. D. Felipe Ducacal, ha renunciado el destino que se le habia dado por el Gobierno civil, y dejando en beneficio de los pobres el sueldo que le correspondia hasta la fecha de su renuncia.

Es digna de elogio esta conducta.

Por cinco acciones se ha suscrito el arzobispo de Burgos al empréstito de aquel ayuntamiento, y si el empréstito no se hiciera, abandona el importe de aquellos á los pobres.

Un aplauso al señor arzobispo de Burgos, que comprende, mejor que los neos, la misión del buen sacerdote.

Un amigo y suscritor de Lérica, nos ha escrito una larga carta, quejándose de lo hecho con demasiada ligereza por aquella Junta, en la cuestion de empleos.

Buena será que el gobierno se entere de todo lo hecho por las juntas de Lérica y otros puntos, porque nada tendrá de particular que algunas de sus disposiciones, por la precipitacion con que se tomaron, no hayan sido muy acertadas.

Cree *El Pensamiento Español* que, habiendo desaparecido la dinastia, los ministros no deben llamarse ministros.
¡Hombre, no sea V. tonto, y V. perdone!
¿Cómo quiere V. que se llamen? ¿Alguaciles ó serenos?
¡En qué tonterías pierden el tiempo estos neos!

Cárlas VII, pretendiente sin suerte á la corona de España, ha notificado á las potencias europeas la abdicacion de su papá en su favor.

Mañana les voy yo á notificar que abdicó en Arderiús mis derechos á la corona.

Lo mismo les interesará á las potencias esta notificacion que la de aquel pollo.

Dos mil quinientos millones importan las obligaciones que ha dejado sin satisfacer el gobierno anterior.

¡Valiente gobierno! Si hubiera continuado aquel gobierno, un día hubiésemos salido todos á la calle á comernos unos á otros, por no tener otra cosa que comer.

Se cansan en vano los que envían á EL CASCABEL noticias sobre nombramientos que se dicen probables, y denuncias acerca de empleados á quienes quieren separar sin duda los autores de las tales cartitas. EL CASCABEL no es delator ni agente de empleos.

El gobierno es el que debe dar y quitar destinos, sin indicaciones de la prensa ni de nadie.

Sentimos que los autores de esas cartas que recibimos, recomendándonos nombres ó denunciándonos cosas que no nos importan, hayan podido creer sin fundamento alguno que íbamos á ser cómplices de sus manejos. No lo esperen.

En el próximo número publicaremos el *manifiesto de D. Carlos*, documento que ningun periódico podrá publicar antes que nosotros. Lo hemos recibido manuscrito á última hora.

Así exclama con noble indignacion un periódico de Huesca: «El rubor, como españoles, nos impide dar cuenta de los abusos y tropelias de que están siendo objeto muchos maestros y maestras de la provincia. ¡Ayer injuriados, vilipendiados, perseguidos por un poder opresor; hoy desposeidos, lanzados de los puestos, cerradas las escuelas en nombre de la libertad!!!»

Exigimos del gobierno y de las autoridades el pronto castigo de estas barbaridades.

Si los pueblos cometen esos excesos, ¡ay que pronto se acabará la libertad!

El domingo se celebró la apertura de los estudios en la Universidad central, pronunciando el rector y catedrático, D. Fernando de Castro un notable discurso, digno y decoroso, como cumple á quien representa tan elevada magistratura.

También el sub-secretario de Estado, Sr. Valera, ha dicho que no quiere coche, y por este lado gana el Tesoro 37.000 rs.

Siempre he tenido yo al Sr. Valera por un mozo de mucho provecho y de muy buenos sentimientos de probidad y patriotismo.

La Reforma ha pasado á otra empresa y ha tomado color; se ha declarado republicana.

Salud y pesetas deseamos á nuestro colega, al que tanto estimamos hoy que se pone el gorro frigio como le estimábamos cuando era ageno á los partidos políticos, si bien tenía tendencias liberales.

Los postas, los periodistas y los ingenieros civiles son los mas favorecidos con mejores empleos en esta situacion.

Así es que sabemos de muchos jóvenes que no quieren dedicarse á otras profesiones que á las de poetas, periodistas ó ingenieros.

De salud sirva.

Estos días han hablado los periódicos en son de censura, mas ó menos seria, de cierta exposicion presentada al Gobierno por un gran número de señoras de esta Corte. En alguno de aquellos periódicos, por efecto sin duda de la precipitacion con que tienen que confeccionarse, hemos leído alguna apreciacion acaso demasiado ligera, y lo sentimos.

Nosotros no censuramos ni aplaudimos el paso dado por las señoras; no lo censuramos, porque entendemos que cuando hay libertad de reunion, de peticion y de todo lo que es justo y razonable, esas señoras están en su derecho pidiendo lo que creen conveniente; y no lo aplaudimos, porque creemos que las señoras no deben hacer exposiciones en circunstancias en que necesariamente ha de parecer un paso político lo que verdaderamente no tiene semejante carácter.

Nadie, ni el Gobierno, ni los partidos políticos, ni aun los mas avanzados, pretenden menoscabar en lo mas mínimo la religiosidad de la mujer; todos queremos ser hijos de madres piadosas, y tener esposas que amen á Dios y rueguen por nosotros, y nos presten con su fé cristiana y sus virtudes, aliento y abnegacion en esta lucha constante de la vida.

De que las mujeres tengan buenos sentimientos, moralidad y religion, depende nuestro porvenir, nuestro honor y nuestra felicidad.

Tranquilícense las señoras alarmadas por algunas medidas del Gobierno, porque con ellas ningun peligro tienen que temer para la religion.

El Sr. Olózaga ha sido propuesto para académico de la lengua.

Es una eleccion muy acertada, mucho mas acertada que la de Gonzalez Brabo, y algun otro, que como escritores no valen cosa mayor.

Con asombro hemos leído en *La Correspondencia*: «Hoy á las doce de la mañana se habrá presentado al presidente del Consejo de ministros una comision de la prensa, reclamando la indemnizacion de los daños y perjuicios que se la han seguido por la dominacion que terminó en Alcolea.»

No es posible, no podemos creer que la prensa pida indemnizacion de ningun género. Claro es que durante la dominacion anterior todos los periódicos que se publicaban desde época anterior han sufrido perjuicios, por multas, por causas, y por el gran número de lectores que perdieron por efecto del poco interés que ofrecían, sujetos á la censura mas arbitraria, y los periódicos que se venden por las calles han sido acaso los mas perjudicados por las limitaciones que se pusieron á la venta pública: pero pedir indemnizacion nos parece sumamente inconveniente.

Entonces tendrían que pedir indemnizacion los comerciantes que no vendían, los empresarios de teatros que han perdido su dinero, y en fin, España entera que ha vivido oprimida y ahogada.

No es posible, repetimos, que la prensa española pida ningun género de indemnizacion. Ella misma buscará noblemente la indemnizacion de los perjuicios que ha sufrido, ofreciendo mucho interés á la lectura, instruyendo al pueblo, dando pruebas de desinterés y patriotismo, apoyando á los Gobiernos para lo bueno, y advirtiéndoles de lo que no lo sea; así conquistará el favor de público, que leerá los periódicos y los favorecerá y protegerá con gran número de suscripciones.

No tenemos de este asunto mas antecedente que el suelto de *La Correspondencia*, pero no vacilamos en asegurar que la prensa, desde *La Iberia* hasta *El Cascabel*, rechaza esa inoportuna idea de pedir indemnizaciones.

¡Bueno está el país para indemnizaciones!

Dice *La Iberia* que asombra ver tanto pretendiente á los empleos.

Asombra y entristece, es verdad.

Nosotros no pedimos que no haya empleados, pero lo que nos parece poco patriótico es que todo el mundo quiera empleos.

Cuando la Nacion debe una suma enorme, cuando hay que acudir á empréstitos, cuando es preciso devolver á la industria y al comercio y á la agricultura el vigor perdido, no pensar mas que en pedir empleos, es cosa triste, triste, muy triste y que nos hace muy poco favor.

de que no eran capaces, á la verdad, aquellos bandidos.

Y de tal manera interesó aquel hombre á sus mismos jueces, que firmaron su sentencia de muerte, porque la ley no podia tener en cuenta su arrepentimiento, pero todos temblaron, y mas de uno al firmar dejó caer una lágrima sobre el siniestro papel de la sentencia.

El sacristan fué sentenciado á muerte con todos sus compañeros, y al leerle la sentencia, no lloró por él, que esperaba y desafiaba el castigo, sino por los demás, por sus compañeros, corazones empedernidos, almas ab-

yectas, en las que no habia entrado todavía el arrepentimiento

Ya que no podia salvar la vida material á sus compañeros, quiso salvar sus almas, y para esta buena obra nadie mejor que el señor cura. Llamóle, pues, y le encargó la conversion de aquellos bandoleros.

Y tal elocuencia tenia el bueno del señor cura en su sencillez y modestia, y tanto persuadia su palabra dulce y simpática y humilde, y tanta uncion habia en sus consejos, y tanto resplandecia en sus labios la verdad, que todos, todos aquellos desalmados fueron á la muerte arrepentidos y perdonados.

me entran por debajo de la puerta de mi casa, novelas que los contemporáneos aprecian mucho, y no sé á qué uso destinará la posteridad estupefacta.

De observaciones como esas, están, en efecto, llena ciertas novelitas, y sino fuera porque no tengo tiempo, aquí habia de intercalar algunos ejemplos, que harian caer de espaldas al hombre mas grave y recogerian al mas dado á los demonios.

Pero en el curso de la novela que escribo habré lugar de hacer observaciones y reflexiones imitando el levantado estilo de los novelistas que se escriben seis ú ocho novelas á la vez, y así se cuidan ellos de la propiedad del lenguaje y de la sintaxis como del que asó la manteca; que no sé si escribiria tambien alguna novela.

Mas no caiga yo en el feo vicio de las digresiones, que no escribo esta obra por entregas, ni tengo editor que me obligue á hacer cien entregas de lo que no debiera tener mas que veinte, y mejor fuera acaso que no tuviese ninguna, y las digresiones suelen en fadar al lector, y sobre todo á la lectora, que es á quien yo quiero que le guste la novela, porque las obras que les gustan á las mujeres hacen siempre fortuna.

Otra vez llamó el alférez, que ya estaba deseando echar la puerta abajo.

Y lo hubiera hecho si en el mismo instante no hubiese oido pasos como de persona que se acercaba á la puerta.

Esquivóse para no ser visto, y dejó delante de la puerta al señor cura, haciéndole señas de que callara.

La puerta se abrió, y el sacristan suspiró como tranquilizándose al ver al señor cura; pero al acercarse á la puerta el oficial, mudósele el color y dijo:

—¡Soy perdido!

Esta exclamacion no la oyó nadie, ni el cura, ni el alférez, pero se leía en su rostro claramente.

En un momento aquel hombre vió el tribunal, la cárcel, el verdugo, la muerte, y tembló y comprendió qué error tan grande era haber vivido con tanta fatiga, y qué dulcísima vida es la del hombre honrado y trabaja tor que da nada tiene que acusarse.

—No hay que asustarse, señor sacristan, dijo el alférez, entrando en la casa antes que el cura.

Este buen cristiano comprendió, con solo ver el rostro del sacristan, que éste era criminal, y el cura amaba demasiado al prójimo para no sentir dolor inmenso al hallar á un hermano dejado de la mano de Dios, como lo debia estar el sacristan.

El señor cura entró y cerró la puerta.

—En nombre del rey, dijo el alférez descubriéndose, está V. preso.

—¿Yo?... ¿Por qué?... murmuró el sacristan.

—Por poca cosa, continuó el alférez; en Zaragoza se lo dirán á V. para que no lo ignore, que yo no tengo mas que hacer que llevarle á V. bien asegurado, y registrar esta casa, donde algo hemos de encontrar.

—¿Es verdad que eres criminal? preguntó al reo el señor cura, fijando en él la severa penetrante mirada.

—Sí, padre, dijo el sacristan cayendo de rodillas delante del cura.

—¿Lo vé V., padre? añadió el alférez.

Y se entró por las habitaciones registrando todos los rincones.

Diez ó doce minutos empleó el alférez en este registro, y volvió trayendo lo que habia encontrado.

Todo estaba empaquetado, alhajas y dinero.

En tanto, el cura oía lo que le decia en confesion el sacristan.

El alférez vió al cura inclinado hácia el criminal, y á éste humillado, contrito, confesando sus crímenes, y se apartó, esperando que terminase en paz su confesion, y solo se acercó cuando vió que el cura absolvía al reo y le daba su bendicion.

—¿Es esto todo lo que tenia V?... preguntó el alférez al reo, señalando á lo que habia encontrado.

—Eso, sí, señor, dijo el sacristan, mas sereno ya, mas resignado; si hubiera V. venido media hora despues, ya no me hubiese encontrado, porque iba á huir; tenia el presentimiento de que se me buscaria, y queria escapar, no por mí, sino por mi hijo.

—¿Tiene V. un hijo?...

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS

DE

RICA PELAEZ.

Preciados, 25.—Madrid.

En esta fábrica hay un completo surtido de sombreros de copa de todas clases y de última moda, felpas francesas á los precios siguientes: Superiores á 70 rs.; primera clase á 60, y segunda, 50 y 46.

También hay buen surtido de marineros de todas clases para hombres y niños.

El aceite de Santa Teresa, para los callos y subañones, se vende á 4 rs. el frasco. Preciados, 80, bajo interior.

VALDEPEÑAS

DEL COSECHERO MAZARRON.

Precio 32 rs. arroba (antes á 64). Unico despacho: Plaza de Provincia, núm. 3, frente á la Audiencia.

BAÑOS RUSOS.

Hileras, 4.

Recomendamos estos baños en la presente estación por cuanto las lluvias, la humedad y las emanaciones deletéreas del otoño, constituyen una estación peligrosa, en la que debe tenerse con cuidado los espasmos y resfriados que dichos baños evitan indudablemente.

La indicación mas notable de los baños rusos, es en los dolores reumáticos, que cuando lejísimos, ceden casi siempre á la acción de estos baños, bien dirigidos.

Los zapatos de Cork de G. con astillas 15 rs. quintal, por carros, á 12 id. cartón de piedra 14 re a los, exactitud en el peso. Tahona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes y Farmacia, número 1.

MÁRMOLES

superiores del reino y extranjeros.

Para lapidas de todas clases, desde 80 rs. en adelante. Calle del Humilladero número 12. Chimeneas, fuentes, mostradores, tableros para sobras y todo lo perteneciente al arte.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE JOSÉ DEL RIO Y HESLES.

Calle de Tragineros, 32, Madrid.

Arado Bowar, de una rueda, 295.
Id., D. D., dos ruedas, 430.
Id., sacubolo, 450.
Id., batistero, 460.
Molin. verdadera giratoria, 280.
Causomas y Sicer, una rueda, 300.
Id., dos ruedas, 380.
Mortas, bombas, prensas y pisadoras para uva, prensadores, gradas, etc., etc.
Se remiten á provincias.

GEROGLIFICO.



PATTI



CARRION

LIBRA NOS Sr.

SOLUCION AL GEROGLIFICO

DEL NÚMERO ANTERIOR.

La antorcha de la verdad, que ma á veces la mano que la lleva.

Una señora viuda y enferma con dos niños, el mayor de cinco años, raquítico, reducido á la mayor desgracia, implora la caridad de los buenos corazones, á fin de atender á la subsistencia de sus inocentes hijos. Recibirá las limosnas para esta desgraciada D. Tomás de Arquino Sanjuán, teniente cura de San Ildefonso, calle del Escorial, núm. 3, cuarto segundo izquierda.

INTERESANTE.

Sigue expendiéndose en las farmacias de los señores Somolinos, Infantas, 26 y del Sr. Crespo, Olivo, 1, el azúcar y jarabe rosado que tanta aceptación está mereciendo y emplea con tan feliz éxito el Sr. de Farmacología y medicina, es especialista de las enfermedades de tórax, médico en el Hospital de San Ildefonso, en el pecho, y padecimientos del hígado, en el tratamiento de la tisis, ateci nes catarráes, asma, bronquera, tos convulsiva, por la que es de gran interés para la familia de los años ó aquella que acompaña al sarampión.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR

SERVICIO MENSUAL.

Línea de Marsella á Gibraltar, San Vicente Fernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Gibraltar el 18 de Noviembre. el vapor

SABOYA.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y mercancías. Pasaje de 3.ª clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos Aires, 1,248 rs. Acúdase en Alicante y Cádiz á los señores A. Lopez y Compañía, y á sus correspondientes: En Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CON PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS DE INVENCIÓN

Camas económicas, cómodas y de doble colchon; sistema Huguet. El dueño del establecimiento situado en la calle del Arenal, números 19, 21 y 23 ofrece al público que guste favorecarlo, un abundante y variado surtido en dicho género y sistemas desconocidos hasta el día no solo en España sino en el extranjero; por su buena combinación y construcción, reuniendo á su elegancia la solidez y siendo sus precios sumamente equitativos. También cede los citados privilegios si que le desee, no siendo en Madrid ó Cataluña.

ENOLATURO

regenerativo y depurativo de la sangre, de Dr. Poeder, para curar con seguridad y prontitud todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores: Botella 20 reales. Madrid, Ultramar, Barrio nuevo.—Simon, Gabañero de Gracia.—Moreno Miquel, Arenal.—Sanchez Ocaña, Príncipe.

COLEGIO HISPANO INTERNACIONAL.

PRIMERO Y ÚNICO DE SU CLASE EN EUROPA, FUNDADO POR SU DIRECTOR DON ANDRÉS DINELLI Y APARICIO, MADRID, CALLE DE LAS INFANTAS, NÚM. 13, BAJO. Vigilancia enérgica, método especial para adquirir hábitos poderosos de virtud y amor al estudio. Buenos profesores en todos ramos. Periódico, teatro, gimnasio y sala de armas para favorecer el desarrollo intelectual y físico por medio del recreo. Viajes al extranjero para perfeccionar los idiomas é ilustrarse en los usos y costumbres de otras naciones.—Premios: dispensa del pago de la pensión al agraciado, nombrándole profesor con sueldo de 1.000 á 1.500 rs., manutención y casa. Tal es el programa del establecimiento. Se admiten internos en cualquier época. Estudios que pueden seguirse en el colegio: Instrucción primaria elemental y superior, filosofía, carreras especiales, (preparación), leyes, medicina, farmacia, teología, ciencias, letras, administración, etc., etc. Idiomas, música vocal é instrumental, dibujo y pintura en toda su extension, declamación, esgrima, gimnasia, baile, equitación, natación, etc., etc. Para precios y antecedentes, dirigirse verbalmente ó por escrito al director, Barco, 9, anexo Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Con el uso del jarabe pectoral antiasmático, desaparece muy pronto la tos por rebeldes que sea, y combate eficazmente el asma y la tisis. A los niños les destuye con facilidad las flemas, calmándoles la tos con prontitud. Frascos de 8 y 16 rs. Botica de Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29 Madrid.

INTERESANTE A LAS JUNTAS LOCALES Y PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

GUIA OFICIAL DEL MAESTRO.

El conocido director del periódico «La Educación», D. Gabriel Fernandez, que tantos servicios viene prestando á la causa de la civilización, acaba de prestar otro, dando á luz un cuaderno con la Ley de 9 de Setiembre de 1857, que se ha restablecido, á que acompaña las disposiciones dictadas para su cumplimiento, el Reglamento que tenia vigente, formularios para presupuestos, estados, inventarios, solicitudes para pretender escuelas, para permutas y en fin, con cuantos documentos han menester los maestros y juntas locales en el desempeño de su destino. Los pedidos á dicho señor que vive calle de Relatores, 23, 2.º. Precio del ejemplar, franco de porte, 6 rs. y á 4 á los suscritores al periódico «La Educación» A los libros se les hará rebaja en sus pedidos.

MADRID.—Imprenta de EL CASCABEL. Hileras, 4, bajo.

—Sí, señor, un hijo que va á quedar solo en el mundo.

—Solo, nó, dijo el señor cura.

Y en el mismo momento entró en la casa la tia Torda, que traía en brazos al hijo del ladrón, y que no dejó de sorprenderse al ver al cura y al alférez, despues de haber visto en la calle los soldados.

—Aquí está mi hijo, exclamó el sacristán. Esperaba que me le trajera V., añadió dirigiéndose á la tia Torda para huir con él, pero ya es tarde... Dios no lo ha consentido... A V. se le dejó, á V. y al señor cura.

—Pues ¿qué sucede? preguntó llena de inquietud la buena mujer, que desde la muerte de la sacristana servía noble y desinteresadamente de madre al pequeñuelo.

—Perdóneme V., añadió el sacristán; la he engañado á V., como al señor cura, como á todos... Yo he sido un ladrón, un asesino.

—¿Ladrón! repitió la honrada mujer.

—Sí, el hijo del ladrón y el asesino es el que dejo encomendado á la caridad de Vds.... Yo voy á expiar mis crímenes, y Dios me perdone.

—Sí, te perdonará, dijo el cura solemnemente, porque en tu corazón ha entrado el arrepentimiento. Despues de tu confesion, si en mi estuviera tu suerte, libre te dejaría para que expieses con obras de piedad y con lágrimas y trabajos tus faltas; pero yo no soy la ley; á la ley te debes, y ella te tratará como has merecido. Y si has de morir y quieres tenerme á tu lado en la hora de la muerte, llámame, y allí iré, y yo te acompañaré, y te bendeciré, y cerraré tus ojos. Esto me ordena la ley de Dios; por grande pecador que hayas sido, los hombres, que pueden quitarte la vida en desagravio de la sociedad, á la que tanto has ofendido, no te pueden quitar los consuelos de la religion, y el perdón de quien todo lo puede. Abraza á tu hijo, pídele perdón de ser su padre, y entrégate humilde en brazos de la ley, que ha de quitarte la vida, pero te dará con la expiación y el arrepentimiento el medio seguro de ganar la eterna. Llegarás allí purificado por el arrepentimiento y la expiación.

Y el sacristán se arrodilló humilde delante de su hijo, y luego le abrazó y le besó una

y mil veces, y abrazó á la tia Torda y al señor cura; y todos lloraban, y el alférez no tuvo mas remedio que volver el rostro y recoger en su mano dos lágrimas, que ya le caían sobre su poblado bigote.

—¡Voto á cien carros de demonios! exclamó irreverente el oficial, que de soldado raso me quedaria si con eso pudiera hacer que este hombre no hubiera sido un ladrón desalmado, y así Dios me salve como que siento que me hayan dado la comision de llevarle á Zaragoza.

—Es V. un hombre de bien, dijo el señor cura al alférez.

—¡Voto á brios! añadió el alférez, ¿por qué demonios ha sido V. ladrón?...

Eso mismo se preguntaría en aquel momento el bandido.

—Vamos, dijo éste, vamos pronto, si hemos de marchar.

—No hay otro remedio, observó el alférez con pena; mi consigna es llevar á V. atado codo con codo, y por nada de este mundo faltaria yo á mi consigna. Mi padre habia V. de ser, y atado codo con codo le llevaria.

—V. cumple su obligacion.

—No; ¡voto á cien mil legiones de endemoniados! con perdón de V., señor cura, que no es esa mi obligacion, sino la de un esbirro; pero quien manda, manda. Para V. es un honor que le lleven entre soldados de la nacion, y no entre golillas.

—¿Y atado he de ir?...

Atado entrará V. en Zaragoza, y atado irá V. por el camino, pero no tenga V. cuidado, que no apretarán la cuerda mis soldados. Ellos no saben hacer ese oficio. Porque, despues de todo, V. no se ha de escapar... porque, eso sí, al menor movimiento que hiciera para escaparse, le pegaría á V. un tiro, y en paz... Con llevarle á V. atravesado en un caballo, cumplió... Y acaso mas le valiera á V., aunque, por mi parte, sentiria matar á un hombre que huya, que acostumbrado estoy á matar frente á frente, y de ello es buena prueba esta cuchillada que tengo sobre el ojo...

—No tema V. que procure escaparme... Dios ha tocado en mi corazón, y dispuesto estoy á someterme á su voluntad... Mucho

tiempo he olvidado á Dios, y todo el tiempo que me resta de vida me hace falta para obtener su misericordia, ya que no pueda obtener la de los hombres...

¡Hombre! si los jueces pensarán como yo, también la habia V. de lograr, porque veo que está V. arrepentido, y aun habia V. de ser hombre de bien; pero la ley es la ley... y en fin, yo no entiendo de filosofía, ni... pero creo que... cuando un hombre, ponga por caso, es muy malo... y luego es muy bueno... en fin, yo no gobierno el mundo, y no he de meterme en dibujos. Ahora vuelvo, que voy á poner aquí centinelas de vista, y á ver si en el pueblo este se estila comer y hay algo que nos den...

—En mi casa, señor oficial, hay para V. y su gente, dijo el cura.

—Pues andando, que luego hemos de ponernos en camino.

Y despues de dejar en la casa del sacristán dos soldados, el alférez, el cura, el sacristán y la tia Torda, se encaminaron á casa del segundo, habiendo solicitado el bandido no separarse un momento del sacerdote, mientras estuviese en el pueblo, á cuyo favor no se atrevió á negarse el bravo militar.

En casa del cura se sirvió una frugal comida, de la que todos participaron, todos en silencio, y el mismo alférez, hombre de humor alegre, y avezado á las escenas de la guerra, estaba en aquel momento bajo la influencia de la misma tristeza que presidia aquel triste banquete.

El cura servía con esmero y cariñosa solicitud al ladrón, que era su hermano, y á quien amaba como ama Dios al pecador arrepentido.

Y este cariño del señor cura fortalecía y alentaba al sacristán. Juzgábase indigno de tanta consideracion: veía claramente su negra perfidia, su horrible ingratitud para con el señor cura, y éste, sin embargo, le consolaba, le amaba, le servía humilde, y le hacia comprender toda la grandeza, toda la sublimidad de nuestra santa religion.

Si la sociedad hubiese podido perdonar al asesino y al ladrón, este hubiera sido un hombre honrado, un buen padre de familia; pero la sociedad tiene sus leyes, y es preciso que

escarmienten en cabeza ajena los que por su mal tienen tendencias al crimen, y el escarmiento es mostrar al pueblo el castigo del criminal.

Desgraciadamente, la estadística prueba clarísimamente que no es el tremendo ejemplo tan eficaz como sería de desear.

Paréceme que sería mas eficaz, para evitar crímenes, educar al pueblo, educarle con interés, con amor, no solo por su bien, sino para bien de la sociedad entera. La instrucción pública, bien dirigida, es la única que puede disminuir cada vez más la estadística criminal.

Pero esta es una novela, y no otra cosa, y ya hará el lector esas y otras reflexiones sin necesidad de mi ayuda.

Con asombro vió la gente de la aldea partir al sacristán entre soldados, llevando á su lado al señor cura, que le acompañó gran trecho del camino, y al despedirse de él, le bendijo y le habló de esta manera:

—Hijo mio, si me necesitas, que si me necesitas, llámame, yo iré á tu lado, yo te consolaré, yo te dará la bendición en nombre de Dios.

Y siguieron el alférez y los soldados con el preso, y cada vez sentía mas el valiente oficial que aquel hombre fuera un ladrón y asesino.

El sacristán iba tranquilo y resignado; aquel hombre indomable, activo, feroz, habiálo tornado humilde y manso con una sola palabra el señor cura.

La palabra del señor cura era la palabra de Dios.

¡Perdon!

Poco tiempo estuvo cautivo el criminal arrepentido.

Confesó todos sus crímenes con la mayor minuciosidad, él mismo hizo su acusacion mejor que el fiscal de la causa, y se negó resueltamente á toda defensa.

Únicamente puso decidido empeño en atenuar, en disminuir la responsabilidad de sus compañeros.

El quería pagar por todos, y para ello hizo grandísimos esfuerzos, y atrajo sobre sí toda la indignacion popular, é inventó y atribuyó á sus compañeros actos de generosidad